

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER

Chima, Santander, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso Ejecutivo Singular Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Demandado: LUIS EDUARDO SANCHEZ MORENO Radicado: 68-176-40-89-001-2019-00059-00

Como quiera que la anterior liquidación de crédito, no fue objetada se aprueba en todas y cada una de sus partes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º del Art. 446 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Alfredo Javier Pinedo Campo Juez Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Chima - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 19e8110bd9e938d987071cbdf7d27c7417b314b8437960079044aa9c44f366af Documento generado en 27/10/2021 10:00:58 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica